

ACTA N° 411

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 1° de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 411 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Reflexión Agencia 2021
- II. Varios
- III. Solicitudes

I. Reflexión Agencia 2021

La Presidenta invita a la reflexión preguntando dónde quiere cada uno de los consejeros poner el foco durante el presente año, manteniéndose dentro de los 3 pilares que corresponden a la Agencia: evaluar, orientar e informar.

Señala que, desde su punto de vista, la Agencia debiera generar pruebas libres y abiertas para que cada colegio las use de acuerdo a sus proyectos educativos. Sostiene que la evaluación es una gran debilidad en el sistema docente e implica un desafío tener distintos tipos de pruebas por eje, asignatura, nivel, adaptativas, que se generen online, con reporte rápido que oriente hacia el foco educativo que corresponda. Cree que la información se debe trabajar mancomunadamente con los padres. Estima que los estudios de la Agencia deben generar aprendizajes para mejorar la calidad. Indica que en Chile hay pocas plataformas con pruebas liberadas, manifestando que es difícil tener pruebas que les sirvan a todos.

La consejera Paulina Araneda señala que su reflexión se orienta a el hecho que como nunca se han acrecentado las brechas y agravado la crisis en términos de la pertinencia de los esfuerzos, en pro de que estudiantes del sistema, sin ningún tipo de distingo, logren los aprendizajes que el Estado declara que deben adquirir. Señala que dado esto es muy relevante la presencia del Estado y resguardar la equidad. Señala que hay que perseverar en el objeto de la Agencia. Le parece bien lo planteado por la Presidenta, pero el dilema es cómo avanzar en la construcción de un sistema que opere mancomunadamente, ya que no funciona así en la actualidad, es decir, que se haga cargo, que no basta con brindar información a las escuelas y los sostenedores, sino que es clave contar con orientación y apoyo pertinente. Plantea que es muy importante desarrollar estrategias que permitan avanzar en la toma de decisiones y desagregar información para estar al servicio de las escuelas. Indica que se debe realizar un fuerte trabajo para que el sistema de aseguramiento opere como tal y se fortalezca el sistema de calidad, que las escuelas reciban el apoyo pertinente y generar estrategias para que las escuelas tengan información. Indica que debe existir un relato de coherencia de lo que realiza la Agencia y no como una sumatoria de cosas. Por otra parte, señala que se sabe que hay funciones que se deben realizar por mandato legal como el SIMCE, pero que se deben priorizar y ejecutar considerando la urgencia e importancia.

El consejero Rafael Carrasco comparte lo señalado por la Presidenta y por la consejera Paulina Araneda, señalando que debemos centrarnos en la evaluación, orientación e información. Apuesta por fortalecer la teoría del cambio de la Agencia y considera que el foco del potenciamiento del sistema sea el SAC, es decir, la colaboración con el Ministerio y el Consejo Nacional, junto con el sistema escolar: escuelas, con sus sostenedores, directores y profesores. Señala que es un año potente para la articulación con el SAC, retorno a clases y apoyo. Respecto de las escuelas, coincide con lo planteado por la Presidenta, en cuanto a potenciar evaluaciones, pero enfatizando la auto-aplicación y la voluntariedad, con un rol de orientación de la Agencia. Señala la importancia que las evaluaciones voluntarias utilicen instrumentos más informativos para entregar información por nivel, por asignatura, etc., es decir, aprovechar el tremendo esfuerzo realizado por la Agencia durante el año 2020. Respecto de acciones con el Mineduc, señala que un ámbito a potenciar es el área de los errores y confusiones típicas de los alumnos y que se detectan en las evaluaciones y que pueden orientar al sistema y a los docentes, además de la formación docente. También, le preocupa avanzar en una mejor metodología de ordenación, cuidando que sea más justa y equitativa. Además, plantea que se deben revisar los próximos pasos de la política de educación parvularia. En cuanto a las visitas, sostiene que se deben integrar las visitas remotas como parte del sistema de visitas de la Agencia. Finalmente, indica que se debe certificar la calidad de lo que realiza la misma Agencia, e insiste en lo que es muy importante que se tenga una política de estándares de evaluación de nivel internacional (por ejemplo, APA). Considera una deficiencia el que haya otras instituciones en Chile que vayan más avanzadas que la Agencia en este sentido. Finalmente, señala que es importante que la Agencia muestre flexibilidad en este año, a propósito de las circunstancias y que no se aparezca como un organismo que sigue para adelante como si no estuviera pasando nada. Señala que tenemos que estar a la altura de lo que se necesita.

La consejera Alejandra Cortázar indica que este año debe conjugarse la continuidad con la flexibilidad o adaptación, ya que no va haber ordenación y no se sabe si se aplicará el Simce. Señala que este año hay que enfocarse en el apoyo y orientación a las escuelas para que realicen su labor de la mejor manera posible, proveerles de información para la toma de decisiones más adecuada, resguardando la confidencialidad. También es necesario un sistema de reporte a las escuelas. Estima que este es un año en el cual no se puede improvisar, como ocurrió en alguna medida el 2020, sino que va a existir una evaluación crítica de lo que se haga, por tanto, hay que poner el foco en la calidad de los productos. Asimismo, trabajar con la metodología de mejora continua, evaluar los pilotos que se están haciendo con una política más clara. Indica que este año se van a consolidar procesos iniciados el año pasado. En cuanto a Párvulos señala que este año es la marcha blanca del sistema y que es importante entregar el mensaje de que se trata de una marcha blanca y que es un sistema perfectible.

El consejero Carrasco sostiene que todos los ojos van a estar puestos en el sentido de pertinencia país, de que se entienda lo que pasa y que existe capacidad de adaptación a la situación imperante.

La consejera Susana Claro manifiesta su acuerdo con todo lo planteado. Enfatiza el rol de la Agencia en la pandemia. Considera que el DIA es una gran herramienta para el sistema, pero se debe buscar que se aplique correctamente, buscar cómo supervisar o apoyar en esta línea. Señala que hay que preguntarse qué es la calidad de la educación en pandemia y post pandemia, y preocuparnos sobre cómo vamos mejorando nuestra capacidad de medirla. Por ejemplo, aprender cómo se mide el bienestar de los niños y niñas, además del desarrollo de habilidades socioemocionales y habilidades cognitivas superiores. Pero, además, por supuesto, seguimiento del desarrollo de habilidades básicas, como la lectura. En ese sentido indica que se debe reforzar la narrativa de que se trata de un sistema que asegura la calidad, que sea entendida y valorada por todos. Además, ir enseñándole al sistema como avanzar, como una práctica de mejora continua. Finalmente, hacer hincapié en párvulos, TP y escuelas pequeñas.

El Secretario Ejecutivo indica que el estándar con el cual vamos a ser evaluados este año será más alto y debe pensarse en algo sólido que se mantenga en el tiempo.

La Presidenta señala que la Agencia debe tener a sus funcionarios más cerca de las escuelas.

El Secretario Ejecutivo agrega que deben evaluarse las innovaciones desarrolladas por la Agencia por parte de un externo que señale si ellas deben permanecer en el tiempo o sufrir cambios, por ejemplo, DIA, visitas remotas, informes de visitas. Las progresivas debieran transitar hacia algo más “boutique”, probando nuevos constructos, buscar sistemas más ricos con juicio externo, pensar en algo sin pretensiones censales que colabore con las visitas.

El consejero Rafael Carrasco señala que todos los presentes están alineados. Indica que hoy más que nunca existe la necesidad de focalizar los esfuerzos en los que más lo necesitan. La continuidad es importante y rescata lo de evaluar lo realizado. Indica que trataría de dar continuidad a las progresivas, está de acuerdo con lo planteado por el Secretario Ejecutivo respecto de ellas y otra progresiva que evolucione hacia el diagnóstico. Señala que esta es una política de Estado que va más allá de los gobiernos. Señala que, además, las progresivas han sido muy bien recibidas. Ofrece su apoyo en el cierre de esta etapa. La consejera Susana Claro señala que se debe ir consolidando la progresiva, que inicie con el DIA, realizando una evaluación integral que implique aprender sin consecuencias. El consejero Carrasco comparte esta idea.

La consejera Paulina Araneda estima que eso sería más operativo. En la lógica de la narrativa, debe contarse con una buena infografía que permita entender las evaluaciones y consolidar cimientos. Plantea que debe pensarse más allá de un año, ya que la Agencia continúa, indicando que se requiere una focalización como sistema, por lo que debe pensarse en 5 años. Sugiere elaborar una campaña.

II. Varios

El Secretario Ejecutivo informa respecto de:

- 1) La aplicación del DIA, la que se inicia hoy, no habiéndose inscrito 400 establecimientos, mientras que sí lo hicieron 7.180 de un universo de 8.712.
La consejera Paulina Araneda solicita desagregar los 400 no inscritos. La consejera Susana Claro solicita el porcentaje de matrícula. La Presidenta pregunta por el reporte que recibirán los colegios que rindan la prueba.
El Secretario Ejecutivo menciona que el reporte o informe de resultados se cambió, siendo precargado y lo presenta a los consejeros. La Presidenta sugiere que se convoque a profesores de distintos niveles y se les muestren informes reales para ver cómo los interpretarían, indicando la consejera Claro que se podrían realizar focus groups. La consejera Paulina Araneda señala que si surgiera algo que no esté en el informe se podría elaborar una infografía para aclarar la situación. La consejera Alejandra Cortázar consulta si los directores y sostenedores pueden acceder a las pruebas. El Secretario Ejecutivo señala que solo los directores pueden conocer los datos de cada alumno. La consejera Alejandra Cortázar y el consejero Rafael Carrasco alertan sobre el resguardo de la información por parte de la Agencia frente a eventuales malos usos de ella y que es crítico que el DIA se use para lo que fue diseñado, informar a las escuelas.
- 2) Plan de Evaluaciones, existiendo la posibilidad que el Mineduc envíe esta semana la contrapropuesta del plan. El Consejo solicita conocer dicha contrapropuesta.
- 3) Datos de reporte final del DIA: 8000 colegios conectados y 600 pruebas rendidas.

III. Solicitudes

- 1) La consejera Paulina Araneda solicita desagregar los 400 colegios no inscritos en el DIA.
- 2) La consejera Susana Claro solicita el porcentaje de matrícula del DIA.

El Consejo define como tema para la próxima sesión el reporte del DIA, por parte del Jefe de DELA y la consejera Cortázar propone, además, que se revise en la sesión siguiente el DID con la Jefa de la Unidad de Educación Parvularia, antes de que se suba a la plataforma.

Se pone término a la sesión siendo las 18:00 horas.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, marzo de 2021.